

EL CORREO ILUSTRADO**Aclaración a nota
sobre el servicio de
monitoreo del IECM**

En relación con la nota publicada el pasado lunes en *La Jornada*, con el título "Denuncian anomalías en contratación de servicio de monitoreo en el IECM" (Instituto Electoral de la Ciudad de México), de la reportera Sandra Hernández García, me permito hacer las siguientes precisiones:

1. En cuanto al proceso de licitación pública nacional número IECM-LPN-01/23, en la que se encontraba la partida relativa a los trabajos de Monitoreo con Perspectiva de Género para el proceso electoral 2023-2024, éste concluyó con la declaración del concepto en comentario desierto.

2. Es importante referir que derivado de lo anterior se instrumentó el procedimiento de invitación restringida IEC-INV-11/23 para la contratación del servicio mencionado, proceso que se declaró desierto sin adjudicar los trabajos.

3. Asimismo, con base en los lineamientos y en apego a la normatividad se realizó la adjudicación directa del Servicio de Monitoreo con Perspectiva de Género para el proceso electoral 2023-2024 a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución pública cuyo prestigio es innegable.

4. En virtud de lo antes señalado, es falso que personal del IECM benefició a empresa o persona alguna.

5. Es importante destacar que en las revisiones de la Auditoría Superior de la CDMX, el IECM es el organismo autónomo con la calificación más alta en la evaluación de control interno y en materia de adquisiciones.

6. De igual forma, es trascendental mencionar que, al momento de la presente, la Contraloría del IECM no ha tenido ninguna manifestación sobre el particular.

En atención al derecho de réplica, le agradezco la publicación de la presente.

Unidad Técnica de Comunicación
Social del IECM



EL CORREO ILUSTRADO

Respuesta de la reportera

Los datos publicados en la nota fueron obtenidos a partir de una denuncia presentada por la consejera electoral Carolina del Ángel ante la Contraloría. La aclaración debiera dirigirse al instituto.

Sandra Hernández García, reportera



El 2024: la elección más grande de la historia

POLÍTICA

En poco más de cuatro meses, México celebrará una votación histórica al elegir a la o el presidente de la República, además de renovar el Congreso de la Unión.

En la boleta presidencial participarán dos mujeres y un hombre.

El próximo 2 de junio, los mexicanos vivirán el proceso electoral más grande de la historia del país: en total se elegirán 20 mil 367 cargos a nivel federal y local.

El Instituto Nacional Electoral (INE) estima que más de 97 millones de personas podrán elegir a la o el nuevo presidente de la República, quien relevará al morenista Andrés Manuel López Obrador, el 1 de octubre.

Para este proceso, en la boleta electoral aparecerán Claudia Sheinbaum, aspirante por Morena y sus aliados: el Partido Verde y el Partido del Trabajo; Xóchitl Gálvez respaldada por los partidos PAN, PRI y PRD, quienes conforman la coalición Fuerza y Corazón por México, y por último, Jorge Álvarez Máynez, postulado por Movimiento Ciudadano, partido que por primera vez tendrá un candidato presidencial.

Además de la silla presidencial, a nivel federal se elegirán 500 diputados y 128 senadores.

También ocho estados de la República Mexicana elegirán gobernador y la Ciudad de México a su jefe o jefa de Gobierno, principalmente.

En entrevista con *Nación321.com*, Mario Delgado, líder nacional de Morena, señala que el partido en el poder busca que el país termine de 'pintarse de guinda', al ganar las gubernaturas que están en juego: 6 que ya gobierna y 3 que podría conquistar.

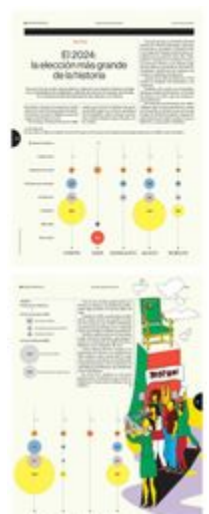
Uno de los estados gobernados por Morena es Chiapas, con Rutilio Escandón, quien llegó al poder el 8 de diciembre de 2018.

También la CDMX, encabezada por Martí Batres, quien arrancó su gestión en junio de 2023, luego de que Claudia Sheinbaum renunció para participar en la contienda interna para elegir al candidato presidencial.

Puebla es gobernado por el morenista Sergio Salomón Céspedes, quien llegó al poder en sustitución de Miguel Barbosa, fallecido el 13 de diciembre de 2022.

Carlos Manuel Merino Campos es el gobernador de Tabasco, en sustitución de Adán Augusto López, quien dejó su cargo para ocupar la Secretaría de Gobernación y después participar en la contienda por la candidatura presidencial, que finalmente obtuvo Sheinbaum.

En Veracruz, también se renovará gubernatura; actualmente este estado es dirigido por el morenista Cuitláhuac García Jiménez.



◀ Morelos está gobernado por Cuauhtémoc Blanco, quien llegó al poder bajo el cobijo del PES, pero en coalición con Morena y él mismo se asume como parte de la Cuarta Transformación.

Uno de los estados que no son territorio Morena, es Guanajuato, pues durante más de 30 años ha sido gobernado por el PAN. El mandatario local es Diego Sinhue Rodríguez.

Otra entidad importante es Jalisco, que está gobernada por el partido Movimiento Ciudadano, con Enrique Alfaro. Sin embargo, el político ha declarado que ya rompió con su partido, por lo que la contienda podría estar más cerrada.

Yucatán es otro estado comandado por el PAN, con Mauricio Vila Dosal.

En tanto, el Congreso de la Unión se renovará por completo, por lo que se elegirán a 500 diputados y 128 senadores.

En diferentes estados del país, también habrá renovación de Congresos locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías.

LA PARTICIPACIÓN

Analistas y politólogos consultados, confían en que los ciudadanos salgan a votar el próximo 2 de junio.

Para Fernando Dworak, consultor y analista, será un proceso complejo, con creciente polarización y pérdida de cohesión en los partidos, particularmente los de la oposición.

Dice que “el desencanto” podría ser un factor para la participación ciudadana.

“El problema es el desencanto: si todos los partidos hacen trampas, ponen familiares, negocian lo indecible y encima lo balconean, el riesgo es que haya un bajo nivel de votación”, comenta en entrevista.

Mientras que Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, proyecta una amplia participación.

“En este momento la ciudadanía tiene claro que sí quiere cambiar las cosas, o si quiere mantener las cosas como están, la mejor solución es salir a votar el día de la jornada electoral”, considera.

Por su parte, Víctor Alarcón, politólogo e investigador de la UAM Iztapalapa, llama a los ciudadanos a informarse para tomar la mejor decisión al momento de emitir su voto.

“La invitación sería a que primero se informen de las plataformas (de los candidatos), que se vayan enterando, que se vayan formando una opinión. Como leer las encuestas, porque de ahí es donde tiene que formarse la base para poder tomar una decisión”, menciona.

LA POLARIZACIÓN

Para los expertos, la polarización será un jugador que estará presente en las campañas y el día de la elección.

“La polarización marcará el ritmo de las campañas, pues el actual gobierno ha recurrido a emociones para legitimarse. En esta dinámica, no puede haber un partido bueno e innovador sin enemigos acérrimos. Lamentablemente la oposición ha caído consistentemente en este juego a lo largo de los últimos años”, considera Dworak.

“Desde mi punto de vista, no es lo mismo que haya polarización en el discurso político a que exista en la ciudadanía, digamos de a pie, que sale a votar porque exige servicios, sus derechos, atención, seguridad. Ahí coincidimos todos en lo mismo, en lo que queremos a pie de calle, en nuestro ambiente, no existe polarización en ese sentido”, opina Ramos.

¿Y LA VIOLENCIA?

Alarcón dice que esperaría que las condiciones y el desarrollo del proceso electoral sean lo más estables posibles, considerando el factor violencia.

“Sobre todo en los últimos años, (la violencia) ha estado afectando principalmente en los comicios muy a nivel de Ayuntamiento, ahí es donde está una zona siempre más peligrosa, dentro de los Atlas de Riesgo que el propio INE va diseñando y que va articulando, tanto con el Ejército y con las fuerzas de seguridad pública. Esos diagnósticos



generan la inquietud de que los candidatos que se presentan en este nivel de competencia, son los más afectados, los que van por las alcaldías. En muchos estados de la República, literalmente continúa la amenaza del crimen organizado”, añade.

A nivel gubernaturas, el experto advierte que sí puede haber algunas rispideces, pero que estarían dentro de un margen más acotado, mientras que las elecciones federales, el factor de riesgo es el grado de intervención que el oficialismo puede tener.

En ese sentido, Dworak coincide: “temo mucho que la agenda de discusión gire en torno a alguien que no estará en la boleta, en lugar de temas centrales de la agenda pública. Claudia Sheibaum hablará de continuidad, aunque quizás haga algunas críticas al pasado y posicione alternativas. El problema con Xóchitl Gálvez es que podría tener un buen equipo de campaña, pero colectivamente parten del descrédito, tras un sexenio de señalamientos”.

Por su parte, Ramos menciona que en la jornada podrían presentarse algunos eventos aislados.

“A nivel nacional es probable que tengamos algunos eventos aislados, no creo que sea a nivel nacional, no hemos tenido eventos generalizados de violencia, así que pueden existir algunos casos aislados y eso de ninguna manera creo que vayan a afectar el resultado en la elección”, comenta el consejero electoral en la CDMX.

En la opinión de Dworak, todo indica que Morena arrasará en las próximas elecciones.

“En un entorno altamente emocional, domina quien controla la viscera. La oposición dejó pasar todo un sexenio sin hacer lo que debía hacer para posicionarse como alternativa: con autocrítica, apostando por cuadros locales con arraigo, así como por la

rotación generacional y, a partir de eso, tejer una alternativa no solo atractiva sino creíble.

“Podrían hacer alguna diferencia los perfiles que ganen las candidaturas para alcaldías y diputaciones, especialmente si privilegian a figuras con arraigo y jóvenes en las entidades”, concluye.

—Tania Soto Ceja y Karla Jazmín Rodríguez / Nación321.com

FEDERAL

Presidente de la República

• 1

Cámara de Senadores (128)

64

de mayoría relativa

32

de representación proporcional

32

de primera minoría

Cámara de Diputados (500)

300

de mayoría relativa

200

de representación proporcional



ENTORNO CIUDADANO

Expertos confían en que los electores acudirán a las urnas para designar a las autoridades federales y locales.

FERNANDO DWORAK

Analista y consultor político

“La polarización marcará el ritmo de las campañas, pues el actual gobierno ha recurrido a emociones para legitimarse”

ERNESTO RAMOS

Consejero electoral en el IECM

“Yo creo que en la CDMX vamos a tener elecciones en donde va a haber mucha participación; la gente va a salir a ejercer su voluntad”

VÍCTOR ALARCÓN

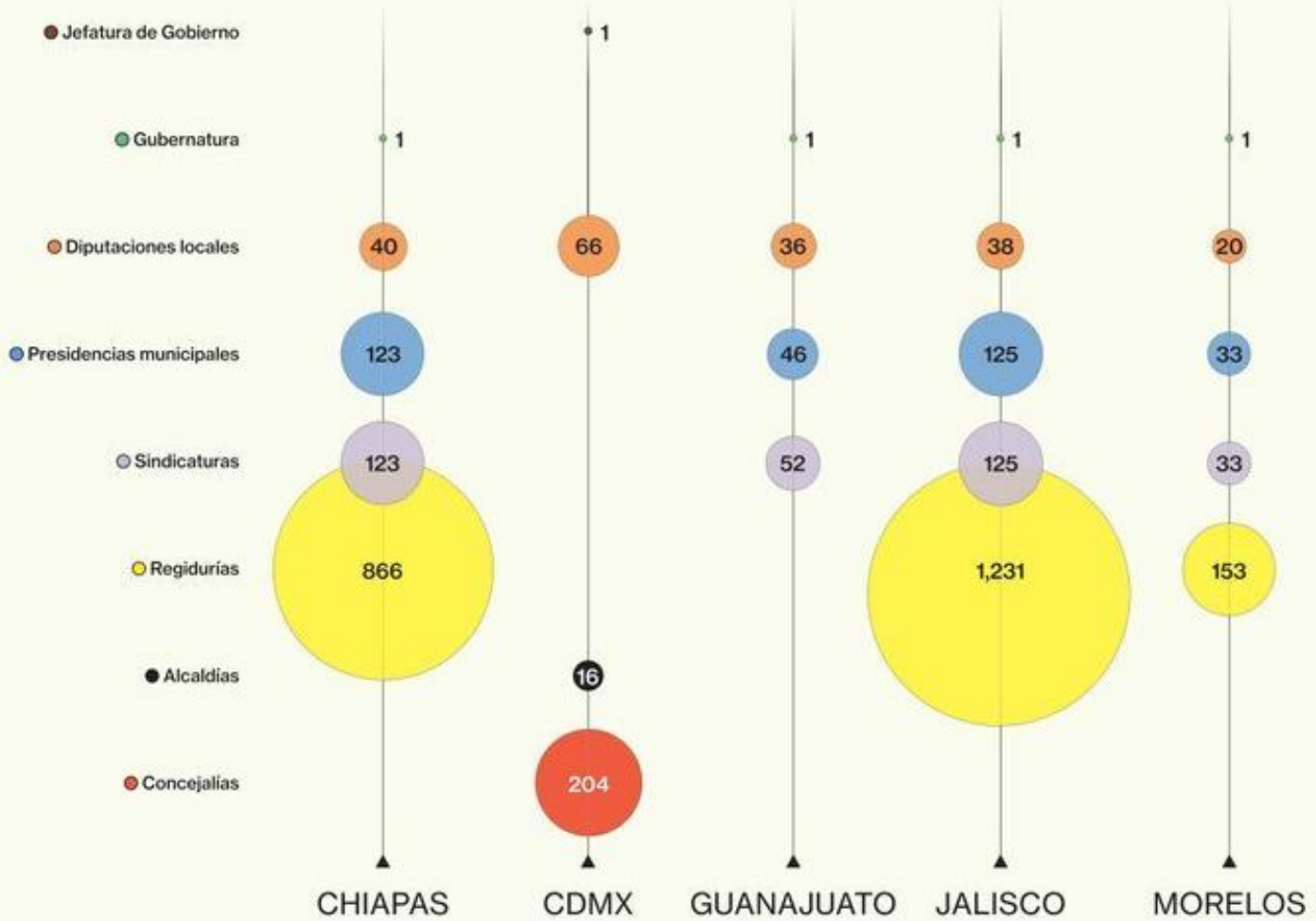
Politólogo e investigador de la UAM-Iztapalapa

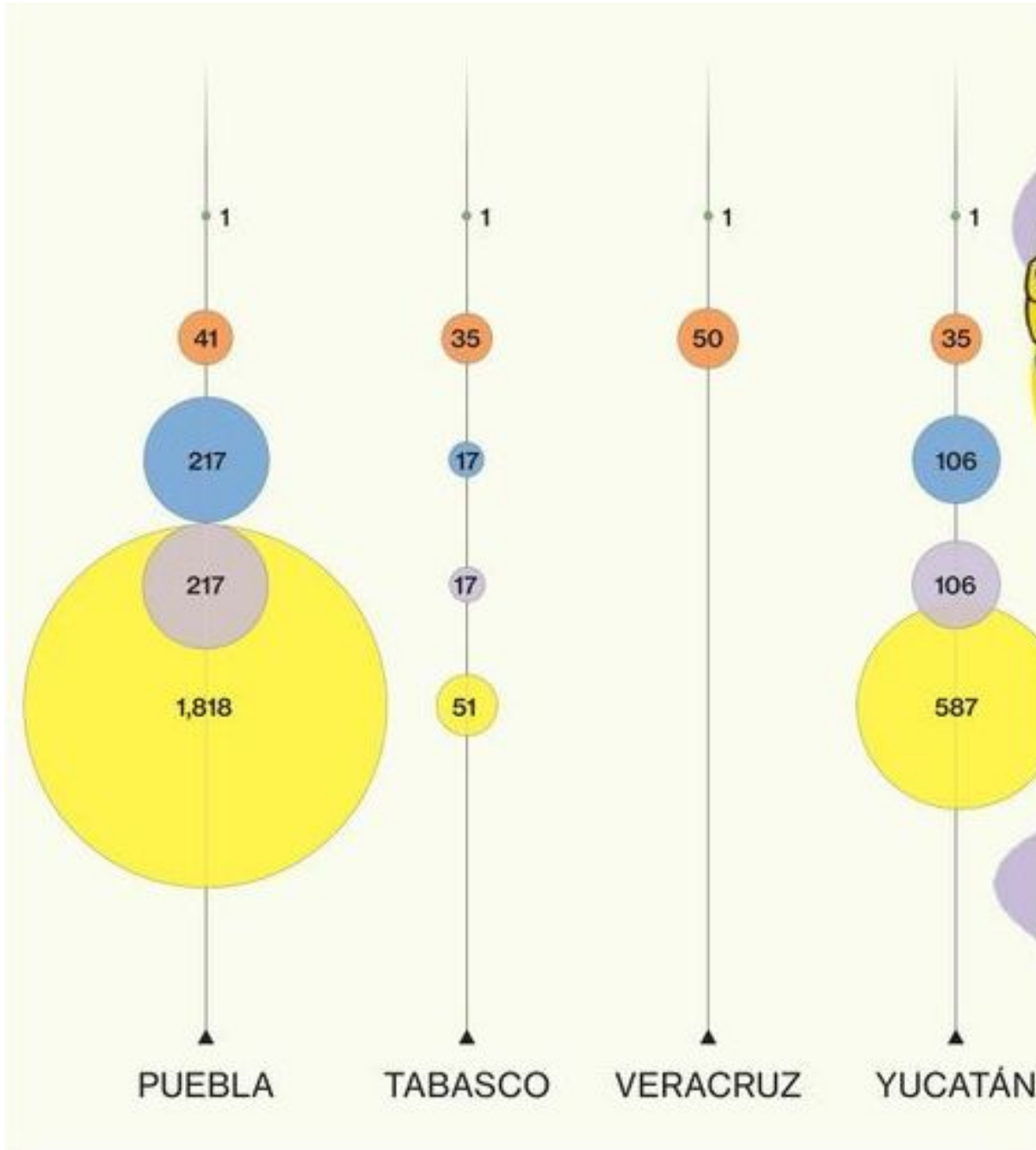
“Que la ciudadanía asuma mayores niveles de autoexigencia (...) que los candidatos o candidatas expliquen qué quieren hacer al llegar al gobierno”

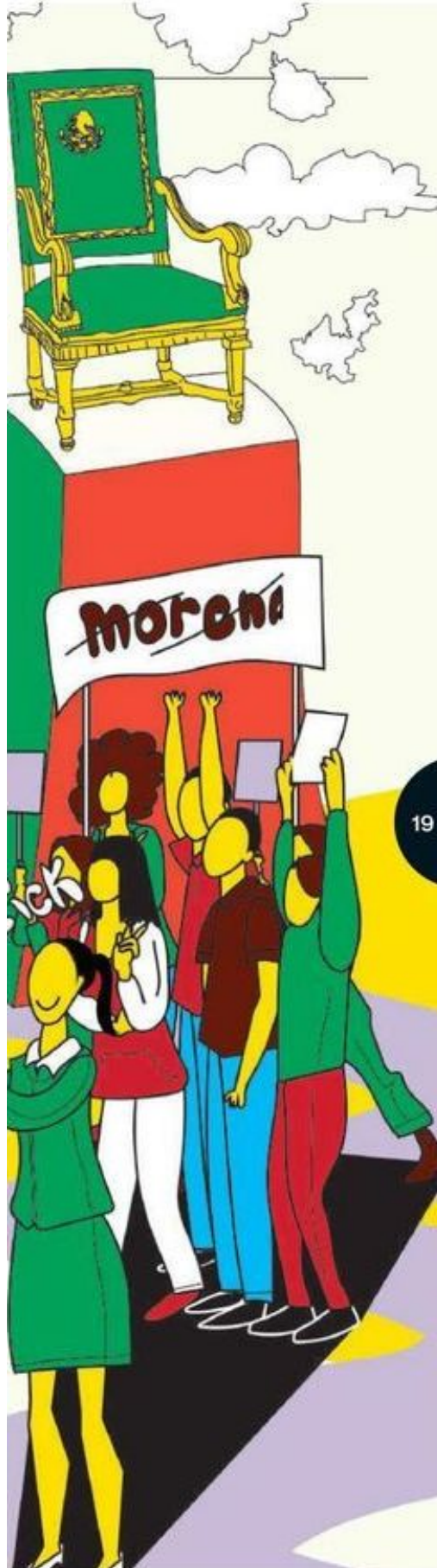


A LAS CASILLAS

En unos meses, en México se elegirán más de 19 mil cargos a nivel nacional; ocho entidades del país elegirán gobernador y la CDMX a su jefe de gobierno.











Votación en cárceles capitalinas está "blindada", no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad: IECM

El instituto subrayó que el sentido de los votos no afectará la situación jurídica de los reclusos, pues las boletas estarán resguardadas y en ningún momento se conocerá la identidad del emisor

Comicios 2024

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

De manera inédita, las personas privadas de su libertad en las cárceles de la Ciudad de México bajo la medida de prisión preventiva tendrán la posibilidad de ejercer su sufragio por el aspirante a presidente, alcalde y diputaciones del seis al 20 de mayo. Sin embargo, han sido cuestionadas las medidas de seguridad durante dicha jornada electoral, pues estas personas presuntamente no tienen la posibilidad de emitir un voto informado, pues su contacto con aspirantes a cargos de elección popular es nulo, lo que aparentemente los podría volver objetos de ser persuadidos en beneficio de un partido político. No obstante, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) planeó una estrategia para que actores políticos no intervengan en la decisión y que las propuestas de cada candidato sean expresadas de manera equitativa a los internos.

En entrevista con Crónica, Bernardo Valle, consejero del IECM, relató las estrategias que el instituto ha desarrollado para que los reclusos conozcan la importancia del voto, así como la repercusión que tiene ejercer ese derecho político. Con obras de teatro, talleres y conferencias, se les instruye a los privados de su libertad que el sentido de su voto en ningún momento puede repercutir en sus futuras penitencias y que su secrecía está protegida por distintas organizaciones, tanto extranjeras como locales; además de que la seguridad que su voto está "blindada" por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El comisionado fue cuestionado por los proyectos que el IECM construyó para incentivar a los presos para que acudan a las urnas, dado que, a algunos, que acumulan varios años bajo la medida cautelar de internamiento, se les negó durante un tiempo el derecho constitucional, hecho que en

esta ocasión podría alterar el resultado de algunas demarcaciones, pues en la elección pasada, la diferencia en algunas alcaldías fue de tan solo tres puntos. En el 2021, en Xochimilco, solamente tres puntos dieron la victoria al alcalde electo, fue una diferencia de mil 903 sufragios respecto al segundo lugar.

En Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil de Morena ganó con 233 mil 285 votos, mientras que María del Carmen Pacheco del Frente Amplio por México se acercó con 212 mil 583 sufragios.

"El Instituto Nacional Electoral le solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que le entregue la información de todas las personas que están bajo prisión preventiva, a ellos se les dará una carta personalizada en la que manifestarán su deseo de votar o la negativa de hacerlo y después hacer una lista nominal. La jornada electoral se llevará a cabo de manera anticipada, quince días antes de que se realice la del dos de junio, con la única finalidad de que éstas personas lo hagan correctamente, similar a quienes votan en el extranjero", expuso el comisionado.

"Se les va a entregar un sobre que contiene un documento que explica las propuestas de cada partido político y las boletas de votos, además de otros sobres que serán identificados para cada boleta. Parecido a una casilla tradicional, los observadores y colaboradores van a verificar la identidad de las personas, solamente que, debido a su imposibilidad jurídica de presentar la credencial para votar, se observará por medio de una fotografía".

En un segundo momento, Valle explicó que en beneficio de que la jornada se desarrolle previo a los comicios comunes, se resguardarán los sobres extraordinarios, para que el dos de junio sean llevados a sus distritos nominales correspondientes y las decisiones de los reclusos sean incluidos en los conteos comunes.



Votación en cárceles capitalinas está "blindada", no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad: IECM

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La decisión de que el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgara el beneficio a los reclusos de votar, tiene que ver con que, en el año 2018, personas encarceladas en Chiapas presentaron un jui-

cio en protección de los derechos políticos y demandaron sus votos; en 2019 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenó al INE que en las elecciones del 2024 se incluyera a dicha población.

Además, el comisionado detalló que incluir a los presos en el ejercicio nominal, no solamente abarca garantizar sus derechos políticos, si no que tiene que ver con una práctica mayor, en la que se tiene un acercamiento con ellos para difundir la buena toma de decisiones al elegir a quienes representarán a la Ciudad de México y a las 16 demarcaciones.

“Nos parece fundamental que cuando vayan a votar, lo emitan lo más informado que puedan, cuáles son los nombres las plataformas de los partidos políticos”.

NO HABRÁ REPRESALIAS JURÍDICAS POR PREFERIR A UN PARTIDO POLÍTICO

En respuesta a las presuntas intervenciones que algunos actores políticos tendrían en la intención del voto de los internos, o las represalias que sufrirían su situación jurídica en caso de que no voten por algún partido político, Valle reveló que ninguna persona afiliada al INE, al IECM o a la SSC tiene la facultad o la autorización de conocer por quién votaron los presos.

“Lo primero que se le explica en los talleres es que el voto es secreto, les decimos la importancia que tienen los órganos electorales y el mecanismo que le garantizan los órganos electorales y que el sentido de su voto no determinará su futuro, para que no se sientan presionados de votar por un candidato”.

“Las dinámicas y talleres los hacemos en compañía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y organizaciones de la sociedad civil. En la jornada, se contará con la asistencia de visitantes extranjeros y personas de

organizaciones civiles y que, junto

a todas las autoridades, se tomen las medidas de seguridad y que se tomen en cuenta las denuncias que se pudieran presentar”.

TALLERES ELABORADOS CONFORME A SU ESTADO MENTAL Y EDUCATIVO

Los talleres que organiza el IECM tienen la característica de no estar habilitados por igual para todos los penales, ya que su estructura está diseñada en virtud de las características de los reclusos en las distintas cárceles, pues las necesidades de cada uno son opuestas, sobre todo cuando se trata de enfermos mentales que están privados de su libertad.

Una de las prisiones que requiere atención especial para sus internos —dado que la condición médica que padecen algunos de los reclusos los imposibilita de percibir la información de manera regular— es el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), ubicado en la alcaldía Xochimilco; sin embargo, para garantizar que la elección que esa población tomará, será la más sabia y letrada, las obras de teatro son más ágiles y las pláticas son sustituidas con actividades dinámicas que obligan a utilizar el cuerpo.

“Es un taller que se hizo específicamente para personas en prisión preventiva, se estudiaron todas las características y el perfil de cada uno de ellos, se platicó con algunos que han estado en prisión o que aún están dentro; asimismo se platicó con organizaciones para elaborar un taller enfocado a su perfil, pues el 75 por ciento tienen el nivel de educación secundaria.

“Para quienes están bajo un tratamiento médico o tienen atención psicológica y psiquiátrica, el taller se ajustó a sus necesidades y está diseñado para ellos”, comentó Valle.

“En una segunda etapa, se les acercarán los debates que se transmiten por televisión, para que el ejercicio sea más informado, queremos que su voto sea con conciencia y apegada a la legalidad”.



Votación en cárceles capitalinas está "blindada", no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad: IECM



NÚMERO DE POBLACIÓN EN CÁRCELES NO BENEFICIA A LOS CANDIDATOS

También, el comisionado reveló que la causa para que los sufragios sean contados por la demarcación en donde se ubica el reclu-

sorio y no por el lugar de residencia que tenían los internos, tiene que ver con un asunto de transparencia y seguridad, dado que, si las papeletas distribuidas fueran de diferentes regiones, su repartición resultaría complicada y posiblemente no podrían ser contadas oportunamente, lo que podría llevar a que algunos votos no sean considerados en los conteos.

“Esa decisión fue complicada, le correspondió al Consejo del Instituto Nacional Electoral, se tuvieron que revisar muchos elementos y se consideró el tema de la vinculación entre el lugar de origen y donde está reclusa la persona, entonces, al ser el primer ejercicio, se estipuló que no había posibilidades ni medidas de seguridad al enviar boletas de un domicilio a otro, por lo que la vía idónea es la que se estableció”, ejemplificó.

“Se pone en riesgo la cadena de custodia el enviar las boletas, pero también, después de votar, es riesgoso mandarlas a donde se levantan las actas y se contabilizan, por eso el INE tomó esa decisión”.

Aunque el hecho de que en algunas alcaldías existe más de un reclusorio, como es el caso de Xochimilco e Iztapalapa, situación que podría llevar a que el número de su población favorezca a algunos aspirantes por encima de otros, debido a que varios reclusos no tenían su domicilio en esas demarcaciones, Valle aclaró que esa condición no otorga ventaja a ningún candidato, pues quienes se encuentran bajo prisión preventiva, no corresponde al grueso de los internos.

En cifras del año 2023, se explica que, en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, de Gustavo A. Madero, permanecen en prisión preventiva dos mil 370 personas, en la cárcel varonil de Oriente, de Iztapalapa, dos mil 770; en la penitenciaria de la Ciudad de Méxi-

co, 60; en el CEVAREPSI de Xochimilco, 122, en cuanto el Centro de Readaptación Varonil de Santa Martha Acatitla, 24; en el mismo centro, pero en su población femenil, 611; en el Centro de la Ciudad de México, 39 personas.

En el Centro Varonil de Seguridad 1 del Reclusorio Norte, se encuentran 24 reclusos; en el mismo, pero en su segunda sección, ocho encarcelados por esa medida cautelar.

OBRAS DE TEATRO SIN CARGA POLÍTICA

Yanet Ramírez, una de las involucradas en la ejecución de las obras de teatro, relató para Crónica que la logística no depende de modificar el voto en beneficio de los partidos políticos, si no que las pláticas solamente pretenden informar la existencia de éstos, sin que la carga política se enfoque a una transformación, a un frente amplio o al color naranja. Con el uso de personajes, es como los talleres su vuelven atractivos y se explica que algunos compiten en alianza y que los candidatos están cobijados por varias partidas.

“El taller inicia con el personaje de la apatía, es quien les dice que no tienen que participar y no van a recibir nada, además de que están en un estado de comodidad y que ahí se quedan. Después entra el personaje

de a participación y les dice que se animen a votar, cuáles son los beneficios que reciben al participar, porque no han perdido sus derechos políticos”.

“Se les explican los cargos que van a elegir, el periodo de vota-

ción y las características del voto, adicionalmente se hacen juegos, diseñados para atraer su atención al desarrollar al máximo los hemisferios del cerebro y les ha gustado mucho porque no es una plática técnica, es algo motivacional que lleva juegos y comedia, son muy participativos”.

Específicamente en el CEVAREPSI, Ramírez expuso que “se pretende que sea un juego, con la intención de atrapar su atención y posteriormente viene la obra de teatro, ninguna persona se ha levantado, se quedan todo el tiempo; solamente es decirles la importancia de votar y de su participación”.





Los talleres tienen la característica de no estar habilitados por igual para todos los penales, ya que su estructura está diseñada en virtud de las características de los reclusos.



Votación en cárceles capitalinas está "blindada", no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad: IECM

El Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación (IECF) informó que la votación en las cárceles capitalinas está "blindada" y no hay manera de que se desarrolle en la ilegalidad. El IECM...





¿Por qué en estas elecciones no hubo independientes?

Cuatro personas sin partido intentaron inscribirse en la contienda, pero no consiguieron las firmas necesarias. **P. 06-07**

#Ciudad

No hay candidaturas independientes para la Jefatura de Gobierno

Lorena Osornio Elizondo, Juan Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez y Pedro Pablo de Antuñano no acreditaron el número de firmas establecidas por la ley

Por
Mario
Rojas R.

De los cuatro ciudadanos independientes que aspiraban a competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones que se realizarán

este 2 de junio, ninguno cumplió con los requisitos establecidos por la ley. Lorena Osornio Elizondo, Juan Antonio Valles Romero, Fernando Salvador Sánchez



y Pedro Pablo de Antuñano intentaron inscribirse en la contienda electoral al margen de los partidos políticos, pero no pudieron conseguir las firmas necesarias para respaldar su objetivo.

“Al cierre del plazo para cumplir con los requisitos, ninguno logró acreditarlos, por lo que no hubo ningún registro precedente”, explica el consejero electoral Mauricio Huesca a + Chilango. Los aspirantes debían reunir 1% de firmas del total del padrón electoral de la Ciudad de México, que es de 7.5 millones de ciudadanos.

“Quienes aspiran a una candidatura independiente necesitan mostrar una fuerza de representación, un músculo político para poder competir en la contienda con los partidos políticos. Entonces, entendiendo esta dinámica, a los aspirantes a las candidaturas independientes se les exige cierto apoyo de las personas que viven en el lugar donde pretenden gobernar; estos aspirantes deben salir y buscar ese respaldo. Desafortunadamente, al menos en la contienda por la Jefatura de Gobierno, no hubo ninguna persona que demostrara contar con el suficiente apoyo ciudadano”.

Porcentaje accesible

Los aspirantes presentaron firmas, pero ninguna completó el porcentaje requerido para competir. Para el consejero electoral, es preciso que se cumpla este requisito. “Es una cifra que de una u otra manera debe respaldarse para tener un filtro dentro de quienes aspiran a un cargo público. La Ciudad de México tiene un porcentaje de los más pequeños del país para juntar firmas de apoyo para acceder a una candidatura independiente; hay otras entidades que piden el 2 o el 3%, e incluso, llegó a haber estados que pedían hasta el 5%; en esa medida, aunque el 1% es una cifra considerable por el tamaño de la Ciudad de México, si se trata de un liderazgo genuino, sería razonable pensar que podrían alcanzar este porcentaje de apoyo”.

Y precisa: “Si una elección se gana con alrededor del 35% del padrón electoral, el 1% para aspirar a un cargo a través de una candidatura independiente, no pareciera que es tan alto”.

Alcaldías y diputaciones, pendientes

En cuanto a las candidaturas independientes para contender por las alcaldías y diputaciones, aún no se tiene la resolución definitiva. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene hasta el 31 de enero para determinar si los aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la ley.

Mauricio Huesca resalta la necesidad de que haya mayor organización en quienes aspiran a un cargo popular al margen de los partidos políticos. “Nuestro país y la ciudad atraviesan por una ausencia de liderazgos, falta de representatividad de las personas que pretenden competir en la jornada comicial, es necesario tener una organización mucho más consolidada de liderazgos genuinos que empoderen a grupos que no se sienten representados por las distintas fuerzas políticas”, subrayó.

Actualmente vemos en la televisión los promocionales que representan a los tres grandes bloques partidistas. “Hacen falta esos liderazgos que aglomeren a quienes no se sienten identificados en estos organismos”, reitera.



Prudencia ante la "flexibilidad"

Respecto de la posibilidad de que se flexibilicen los requisitos para acceder a estos cargos de manera independiente, tal como lo han sugerido algunos organismos ciudadanos, el consejero electoral recomendó tener prudencia.

"Se debe revisar en la medida en que permitan flexibilizar, quizá, como se acredita el respaldo ciudadano. Sin embargo, pienso que debe haber una especie de 'prueba de fuego' para acreditar que cuentan con el respaldo ciudadano, porque si no caemos en el otro extremo de simplificar al máximo los requisitos y abrir la puerta para que participe una gran cantidad de personas y una contienda con numerosos candidatos, tampoco abona a la representatividad ni a consolidar una democracia, al contrario, se pierde el piso de los proyectos que pudieran ser benéficos para la ciudadanía", argumentó.

En 2018, Lorena Osornio fue la única que cumplió con el requisito de acreditar las firmas necesarias para respaldar su aspiración de llegar a la jefatura de gobierno. En aquel entonces, hubo siete aspirantes y ella fue la única que se inscribió de manera independiente. En esta ocasión, la dirigente vecinal también intentó volver a contender por el máximo puesto de representación popular en la ciudad, pero no alcanzó las firmas necesarias y anunció su respaldo al candidato de la alianza PRI-PAN-PRD. 🍌



1% de las firmas

del padrón electoral de la Ciudad de México es el mínimo requerido para registrar una candidatura independiente



Cuatro personas intentaron inscribirse en la contienda electoral sin el respaldo de un partido político, pero no consiguieron las firmas necesarias







FOTOS: SHUTTERSTOCK



'Inequidad y quejas por la propaganda'

ALFJANDRO I FÓN

La propaganda política que prolifera en la CDMX y que viola el Código Electoral local es inequitativa y podría provocar un aumento en el número de quejas ante el Tribunal en la materia, previó un experto.

Juan Manuel Ortega, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, puso a debate si el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías tienen algún interés en que la publicidad electoral de aspirantes afines continúe.

Las calles de la Capital están llenas de este tipo de anuncios que han sido pegados en postes, colocados en gallardetes, lonas, mediante bardas pintadas y hasta en espectaculares.

La publicidad electoral tuvo que haber sido retirada máximo el 4 de enero pasado, pues el 3 de enero finalizó la época de precampañas.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX establece que a las alcaldías y al Gobierno de la Capital les corresponde retirarla y blanquear bardas; sin embargo, los anuncios políticos de los aspirantes a algún cargo público persisten.

"Si el Gobierno, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de las alcaldías, permite eso porque está en su interés que sus candidatos se reelijan (...) entonces, se vuelve un asunto muy difícil en donde nadie coopera y, entonces, tendremos una situación muy complicada y el problema es que también los ciudadanos vivimos en la indefensión absoluta", resaltó Ortega.

Este tipo de propaganda también se puede observar frente a instalaciones de los árbitros electorales.

En Transmisiones y Calle Huizaches, en Coapa Los

Colorines, en Tlalpan, donde está la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay publicidad de Lupita Chávez o de Xóchitl Bravo.

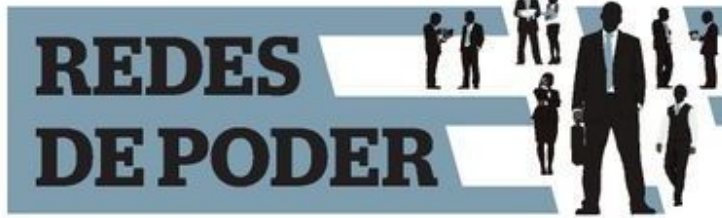
"No todo mundo tiene la capacidad de llenar las calles de propaganda, o sea, generas elecciones, generas procesos electorales inequitativos y, entonces, eso evidentemente va a traer consigo que ganen unos, que pierdan otros.

"Y que entonces los perdedores lleven su caso frente al Tribunal diciendo 'oye, este proceso no fue justo', pero el Tribunal ya no va a tener los recursos para darle solución pronta a ese caso", apuntó Ortega.

Recordó que el Tribunal Electoral local no obtuvo el presupuesto solicitado para 2024, pues había pedido 529.7 millones de pesos, pero la Secretaría de Finanzas le autorizó 357 millones.

"(Ante propaganda) va a aumentar el conflicto, lo más probable que aumente el conflicto, va a haber más quejas", subrayó.





¿Cambios en el PRD?

A las exigencias de **Silvano Aureoles** (que tampoco tiene mucho que **pedir**) ahora también se suma la **inconformidad** de dos muy importantes perfiles en **contra** de la **tibieza** de la dirigencia nacional del **PRD**, encabezada por **Jesús Zambrano**. Tanto **Luis Espinosa Cházaro**, coordinador perredista en la **Cámara de Diputados**, como **Miguel Mancera**, su contraparte en el **Senado**, hablaron enérgicamente de la **posibilidad** de que el **sol azteca** pierda el **registro**, ante la mala gestión de **Zambrano** y lo que ha cedido para mantenerse en la alianza con el **PRI** y el **PAN**. Como era de esperarse, a la hora de **repartir**, al **perredismo** le han tocado muy pocos **espacios** en **candidaturas**, pero a pesar de las demandas de diferentes **líderes**, no parece que haya bases para **pelear** más **lugares**. Eso sí, lo que algunos perciben es ya un **reacomodo** para remover a **Zambrano** y buscar la **renovación** de la dirigencia del **partido**, o de lo que quede.

Año crucial para el IECM

Las elecciones del **2024** tendrán en la **Ciudad de México** un gran reto para el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que encabeza la **Patricia Avendaño Durán**, órgano electoral que, por cierto, anda de festejo por su **25 Aniversario**, tiempo en el que ha

contribuido a la **democracia** y ha generado **certeza** en los procesos **electorales**, además de ser **pionero** en el **voto electrónico**.

Habrà que estar atentos a las actividades del **Instituto** en este año; ya en la **última** elección de **2021** se detectó que las personas de **19 a 35 años** dejan de votar y la proporción es del **60 por ciento** de los **jóvenes** que dejaron de acudir a las **urnas**, que equivale a casi **1.5 millones de votantes**, lo que es el padrón de **Iztapalapa** y representa más de la mitad de **votos** con los que ganó **Claudia Sheinbaum** la **Jefatura de gobierno**.

El gran reto del IECM es motivar a las juventudes a que participen.

Temporada de abusos

Ante el **desabasto** de agua que se ha **registrado** en los últimos días en la **capital del país** y en el **Estado de México**, nos dicen que operadores de **pipas particulares** hacen su agosto ante la **desesperación** de los ciudadanos. Pobladores de **Tlalnepantla** han denunciado que el costo por una pipa de agua de **10 mil litros** está llegando hasta los **2 mil 500 pesos**, y aunque la **necesidad** es mucha y hay quien lo tiene que **pagar**, también hacen un llamado a las **autoridades** del estado a **regular** este tipo de **negocios**, ojalá que se ponga atención.



Morena y sus aliados buscan contar con candidatos comunes

Competirán por alcaldías y diputaciones locales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Morena y sus aliados del PT y del Verde Ecologista prevén registrar hoy un convenio de candidatura común ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las tres agrupaciones habían inscrito con anterioridad una coalición con miras a la elección de la aspirante a la jefatura de Gobierno. De acuerdo con fuentes cercanas, la candidatura común será para competir por alcaldías y diputaciones locales.

Anoche continuaban las negociaciones entre los tres partidos. Los lineamientos para la postulación de candidaturas dan plazo hasta hoy a la media noche para concretar el registro.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, todos los votos de la coalición se computarán a favor de la candidatura común, por lo que el convenio deberá contener la distribución del porcentaje de votación para efectos de conservación del registro. Actualmente el PT cuenta sólo con el local debido a que en 2021, a escala nacional, alcanzó 3 por ciento mínimo de votación, aunque no recibe recursos en la ciudad porque aquí no obtuvo ese porcentaje.

Por otra parte, se informó que la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó la candidatura de Santiago Taboada como aspirante a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En el marco del Día de las Culturas Africanas y Afrodescendientes, la diputada Indali Pardo, de Morena, acompañada por representantes de la comunidad afromexicana en la capital, se congratuló con las recientes resoluciones del IECM para que integrantes de ese grupo social puedan participar en el proceso electoral.

"Vemos con buenos ojos la modificación de los lineamientos del instituto para que nunca más se construya una ciudad que nos invisibilice", aseguró la legisladora.

A su vez, Juan Carlos Cervantes, afromexicano residente en la

ciudad, dijo que estas medidas son correctas porque permiten a los integrantes de estas comunidades tener una participación activa en la vida política; sin embargo, afirmó que es necesario cuidar que no se usurpen estos lugares, como ha ocurrido con otros grupos.



Propone diputada que Fiscal sea electo por voto

EN EL CONGRESO LOCAL

Elizabeth Mateos refiere que las instituciones de procuración de justicia, deben contar con participación ciudadana

el sistema judicial.

PATRICIA RAMÍREZ
Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México insisten en que el próximo Fiscal de la capital del país sea electo por voto popular y para ello se presentó una segunda iniciativa en este sentido.

La diputada Elizabeth Mateos señaló que las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, deben ser transparentes y contar con la participación de la ciudadanía.

Señaló que se trata de transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, señaló que tras los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, su propuesta pretende fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Subrayó la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, lo que evidencia la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en

"Hay que inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó. Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos, expuso.



Esta iniciativa,
subrayó, ofrece una
oportunidad real a la
ciudadanía de elegir
y moldear un sistema
legal que responda a
sus demandas



[Presentan otra iniciativa para que Fiscal sea electo por voto](#)

(2024-01-24), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 18:34:30, Precio \$5,000.00

Cortesía X @Congreso_CdMex

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México insisten en que el próximo Fiscal de la capital del país sea electo por voto popular y para ello se presentó una segunda iniciativa en este sentido.

La diputada Elizabeth Mateos señaló que las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, deben ser transparentes y contar con la participación de la ciudadanía.

Señaló que se trata de transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

La coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, señaló que tras los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, su propuesta pretende fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Subrayó la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, lo que evidencia la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

"Hay que inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.

DIPUTADA INDALÍ PARDILLO RESPALDA RESOLUCIONES DEL IECM SOBRE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

(2024-01-24), Urbe Política (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:03:34, Precio \$5,000.00

La diputada de Morena, Indalí Pardillo, a través de una conferencia de prensa se posicionó a favor de las resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la autoadscripción a grupos Afromexicanos para la obtención de acciones afirmativas con miras a una candidatura o puestos de elección popular.

Acompañada de miembros de la Asamblea Permanente de Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la Ciudad de México, la legisladora mostró su aceptación a las resoluciones emitidas: "vemos con buenos ojos la modificación de los lineamientos del Instituto sobre la autoadscripción a comunidades Afromexicanas (...) para que nunca más se construya una ciudad que nos invisibilice".

Juan Carlos Cervantes, afromexicano residente de la Ciudad de México, invitado a la conferencia de la diputada morenista, refirió que estas medidas son correctas en tanto permiten que las y los integrantes de estas comunidades puedan tener una participación activa en la vida política, sin embargo afirmó que es necesario cuidar que no haya usurpación de estos espacios, para lo que mencionó varias propuestas:

"Se plantean varias cosas; primero que las organizaciones ya constituidas sean el primer filtro, porque sus agremiados son afromexicanos, el segundo; que intervenga el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque es una dependencia oficial, o armar una currícula de cada uno de los interesados en participar en el proceso de acuerdo al trabajo desarrollado."

Del mismo modo, Indalí Pardillo reconoció la necesidad de seguir teniendo una agenda de avanzada y progresividad de derechos para las y los afromexicanos, con el fin de que puedan ser reconocidos y atendidos como sujetos de derechos.

Para finalizar, la diputada cedió la palabra al investigador Rafael Alarcón, quien presentó la agenda de la Asamblea Permanente de la Comunidad Afrodescendiente.

Entre las acciones enlistadas, el investigador mencionó la visibilización, memoria histórica y educación en favor de los colectivos representados.

DIPUTADA INDALÍ PARDILLO RESPALDA RESOLUCIONES DEL IECM SOBRE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

(2024-01-24), Urbe Política (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:03:33, Precio \$5,000.00

La diputada de Morena, Indalí Pardillo, a través de una conferencia de prensa se posicionó a favor de las resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la autoadscripción a grupos Afromexicanos para la obtención de acciones afirmativas con miras a una candidatura o puestos de elección popular.

Acompañada de miembros de la Asamblea Permanente de Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la Ciudad de México, la legisladora mostró su aceptación a las resoluciones emitidas: "vemos con buenos ojos la modificación de los lineamientos del Instituto sobre la autoadscripción a comunidades Afromexicanas (...) para que nunca más se construya una ciudad que nos invisibilice".

Juan Carlos Cervantes, afromexicano residente de la Ciudad de México, invitado a la conferencia de la diputada morenista, refirió que estas medidas son correctas en tanto permiten que las y los integrantes de estas comunidades puedan tener una participación activa en la vida política, sin embargo afirmó que es necesario cuidar que no haya usurpación de estos espacios, para lo que mencionó varias propuestas:

"Se plantean varias cosas; primero que las organizaciones ya constituidas sean el primer filtro, porque sus agremiados son afromexicanos, el segundo; que intervenga el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque es una dependencia oficial, o armar una currícula de cada uno de los interesados en participar en el proceso de acuerdo al trabajo desarrollado."

Del mismo modo, Indalí Pardillo reconoció la necesidad de seguir teniendo una agenda de avanzada y progresividad de derechos para las y los afromexicanos, con el fin de que puedan ser reconocidos y atendidos como sujetos de derechos.

Para finalizar, la diputada cedió la palabra al investigador Rafael Alarcón, quien presentó la agenda de la Asamblea Permanente de la Comunidad Afrodescendiente.

Entre las acciones enlistadas, el investigador mencionó la visibilización, memoria histórica y educación en favor de los colectivos representados.

[CDMX: Mujeres Demócratas propone elegir al siguiente titular de la FGJ mediante voto popular](#)

(2024-01-24), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Francisco Javier Ruiz Quirrín, (Nota Informativa) - 15:59:19, Precio \$5,000.00

La diputada local en la Ciudad de México, Elizabeth Mateos, presentó una iniciativa ante el Congreso capitalino para que el titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sea electos a través del voto popular.

Dicha propuesta también busca que las personas titulares de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sean elegidas mediante el voto.

La legisladora perteneciente a la bancada Mujeres Demócratas, apuntó que para asegurar una justicia transparente y eficiente se tiene que transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia.

Tras la no ratificación de Ernestina Godoy, señaló que esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

Enfatizó que la propuesta cambia la forma en cómo se realiza el proceso de elección, pues se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos.

La legisladora explicó que será el Consejo Judicial Ciudadano quien emita la convocatoria para la elección de fiscales, para después remitir la lista de los aspirantes al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A su vez, el IECM convocará a las elecciones, según la propuesta que será analizada en comisiones.

Con la salida de Ernestina Godoy de la FGJ, el actual encargado de despacho es el ex vocero, Ulises Lara.

Javier Ruiz

Ciudad de México

[Propone Elizabeth Mateos que la elección de Fiscales sea a través del voto de la ciudadanía](#)

(2024-01-24), Perspectivas CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:44:53, Precio \$5,000.00

La propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso

Para asegurar una justicia transparente y eficiente en la Ciudad de México, buscamos transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar de justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, expresó Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, al proponer una iniciativa de Ley para que la elección de fiscales sea a través del voto de las y los ciudadanos.

Por ello y a raíz de los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, hoy esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente, argumentó la legisladora por Iztacalco.

Al frente de la tribuna, subrayó, y en apego a sus convicciones democráticas, la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, destacó la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

De ahí la importancia de resaltar la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que

responda a las demandas de una sociedad progresista. Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.

[Propone Elizabeth Mateos que la elección de Fiscales sea a través del voto de la ciudadanía](#)

(2024-01-24), Vértigo Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:36:35, Precio \$6,130.00

La propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso

Para asegurar una justicia transparente y eficiente en la Ciudad de México, buscamos transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar de justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales, expresó Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, al proponer una iniciativa de Ley para que la elección de fiscales sea a través del voto de las y los ciudadanos.

Por ello y a raíz de los acontecimientos en los que la derecha impidió que Ernestina Godoy se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia para obstaculizar su trabajo de acceso a la justicia, hoy esta propuesta es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente, argumentó la legisladora por Iztacalco.

Al frente de la tribuna, subrayó, y en apego a sus convicciones democráticas, la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJCDMX, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de las y los habitantes de la CDMX, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mateos Hernández dijo, un ejemplo de la necesidad de este cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, destacó la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y participación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

De ahí la importancia de resaltar la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del ejecutivo federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

En la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadana y ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

Detalló que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia, enunció.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.

Esta iniciativa, subrayó, ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que

responda a las demandas de una sociedad progresista.

Con esta reforma, las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de las y los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia, finalizó.

¿QUÉ SON LAS PLATAFORMAS ELECTORALES?

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacir

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante. Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".



[¿Qué son las plataformas electorales?](#)

(2024-01-25), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:56:27, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".

¿Qué son las plataformas electorales?

(2024-01-25), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:56:24, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".

¿Qué son las plataformas electorales?

(2024-01-24), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:50:43, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".

[¿Qué son las plataformas electorales?](#)

(2024-01-24), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:50:41, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".

[¿Qué son las plataformas electorales?](#)

(2024-01-24), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:53:15, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".

[¿Qué son las plataformas electorales?](#)

(2024-01-24), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:45:27, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca del registro de plataformas electorales en donde la ciudadanía puede conocer las propuestas de los partidos políticos y los candidatos a algún cargo de elección popular.

"¡Un voto informado hace la diferencia! Te invitamos a checar las #Plataformas Electorales de los partidos en nuestra página, una vez aprobadas por el Consejo General. Infórmate, compara y decide con consciencia", publicó el IECM en sus redes sociales.

El órgano autónomo expuso que, dicho registro, además de ser un requisito para los partidos políticos y candidaturas sin partido, son un instrumento de información para comparar y cuestionar las propuestas y el dominio político de cada partido o aspirantes sobre temas de relevancia para los votantes.

Lo anterior, tiene como objetivo, el concientizar sobre la importancia del voto que será emitido el próximo 2 de junio de 2024, fecha en que la ciudadanía votará para definir a titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 curules del Congreso de la Ciudad de México; así como la diputación migrante.

Cabe recordar que, el periodo de registro comenzó el pasado 20 de enero y concluirá el próximo 3 de febrero. En cuanto a las plataformas, están disponibles para ser consultadas en la página web del IECM.

Asimismo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el IECM estará a cargo de buscar, capacitar y supervisar a quienes deseen participar y formar parte de los consejos distritales, observadores y escrutadores de los votos, que a su vez serán supervisados por la autoridad electoral.

"El registro de plataformas no se trata sólo de cumplir con un requisito formal, ni de un trámite; sino de hacer público aquello que los partidos políticos y candidaturas sin partido ofertarán a la ciudadanía para captar el voto", comentó el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Permanente de Asociaciones Políticas del IECM.

El consejero finalizó al decir que "considero que las plataformas representan un compromiso y un instrumento para que la ciudadanía conozca, desde las campañas, lo que cada participante ofrecerá".